



### ACTA SESION ORDINARIA Nº 018/2016

Fecha	Martes 13 de Septiembre de 2016
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó
Hora	10:30 hrs. Primera citación 10:45 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Quezada Araya, Amada	Sí
10	Reyes Cuello, Manuel	Sí
11	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
12	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
13	Santana Castillo, Juan	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 018/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 08 de Septiembre del 2016.

---

**B.- Excusas por inasistencia:** No hay.**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 17, realizada el martes 06 de septiembre 2016

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Resolución Exenta F.N.D.R. 380 de Intendente Regional, que aprueba Protocolo de Cooperación Binacional Corredor Ferroviario Minero Alimentario NOA Atacalar entre Gobierno Regional de Atacama y Provincias de Córdoba y La Rioja.

2.- Copia Ord. N° 862 de Intendente Regional, dirigido a Gobernadores, Alcaldes, SEREMIS, Directores Regionales y/o Jefes de Servicios, Jefes División GORE, solicitándoles que en su calidad de Unidades Técnicas Ejecutoras de iniciativas de inversión o actividades financiadas con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, consideren la participación de los Consejeros Regionales en Ceremonias, Hitos o Actos relevantes que se realicen durante la ejecución de los proyectos.

3.- Oficio 22877 de Secretario General de la Cámara de Diputados, adjunta intervención de Diputado Sr. Lautaro Carmona Soto, quien ha requerido que se informe sobre las razones de su abstención al no hacerse parte en el recurso presentado ante la Corte de Apelaciones por la Junta de Vigilancia del Río Copiapó respecto de la situación de dicho caudal y a su vez, indique las medidas adoptadas para evitar la dispersión de sus aguas, en los términos que se solicita.

4.- Memorándum N° 22 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, remite Planilla con detalle de Ppto. Asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales desde el 01 de enero al 31 de agosto del 2016.

---

**E.- Tabla de la Sesión:****1.- Presentación del Vice Presidente de la Empresa Nacional de Minería ENAMI**

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, explica que a petición del consejero Freddy Arancibia se solicitó la presencia de ejecutivos de ENAMI, para que exponga la situación que afecta a la pequeña minería, así como también la situación futura de la fundición. Por tal motivo, hoy está en la sesión el Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, Jaime Pérez de Arce, el Gerente de Modernización José Andrés Herrera, el Gerente de la Fundición Orlando Rojas, la Gerente de Seguridad y Sustentabilidad Viviana Ireland, el Gerente de Fomento José Moscoso, el Gerente de Plan Manuel Carmona, la encargada de comunicaciones Marcia Tolosa y el Jefe de Ingeniería de Proyectos Hernán Santander.

La idea es poder tener de parte del Vicepresidente una mirada respecto del proceso de modernización que está llevando adelante ENAMI y luego una ronda de preguntas por parte de los consejeros regionales para plantear dudas e inquietudes respecto del tema. También agradece la presencia del Intendente Miguel Vargas.

Por su parte, el Vicepresidente de ENAMI Jaime Pérez de Arce agradece la oportunidad de poder contar al Core la situación actual de ENAMI y en particular de la Fundición Hernán Videla Lira, su principal faena minera. Se refiere al impacto económico que tiene la fundición para la economía regional, como al mismo tiempo, da a conocer los avances del proyecto de modernización que proponen transformarla en una fundición de clase mundial, con tecnología de fusión y conversión china, lo que permitiría captar más del 99% de las emisiones de gases. Además, estas inversiones permitirían hacer las operaciones de Paipote sostenibles en el largo plazo, así como también sus operaciones serían más rentables.

El vicepresidente ejecutivo de ENAMI dijo que “este plan tiene como principal hito cumplir en el 2018 con la norma de emisiones, período durante el cual haremos las inversiones y también desarrollaremos en las mismas instalaciones una Fundición totalmente nueva, que además de un óptimo desempeño ambiental nos ubique en el primer nivel de productividad. Construir una fundición nueva demoraría mucho más. Es inviable esa alternativa, lo mismo que parar o cerrar la fundición por tres años es también más oneroso. Además la alternativa propuesta no implicaría despido de trabajadores”.

A juicio del presidente del CORE, consejero Luis Ruiz la presentación realizada por el vicepresidente ejecutivo de ENAMI, da cuenta de un proyecto interesante que esperan sea desarrollado en las forma y plazos anunciados. “Quiénes vivimos en la zona sabemos que nuestra región se sustenta precisamente de la minería y la fundición “Paipote” es un pilar estratégico para la producción de la pequeña y mediana minería, porque precisamente son estos sectores quienes generan un impacto económico y social importante para la región, porque ellos generan mano de obra local y por lo tanto los ingresos que conciben se quedan en la región”.

El vicepresidente señala que el proyecto es para el 2020, pero se seguirá cumpliendo las normas ambientales, se ha instalado una mesa de diálogo con la comunidad porque se ha recibido un petitorio de parte de la comunidad. Serán extremadamente cuidadosos con el comportamiento y compromiso asumido.

Construir una fundición nueva demoraría mucho más. Es inviable esta situación, lo mismo que parar o cerrar la fundición por tres años es también más oneroso. La alternativa propuesta no implicaría despido de trabajadores. Egreso voluntario, plan que se aplicó para personas con más de 60 años. Los relaves también tienen valor y en planta Matta se está recuperando fierro y lo mismo se está haciendo en Taltal.

El intendente valora y agradece el interés del CORE por conocer este proyecto. Son medidas muy adecuadas para cumplir con la normativa ambiental. Le parece importante poner en valor los impactos positivos de la minería. Paralizar la fundición no es lo más óptimo con las be sudases que se tienen y que se están tomando. Dar una señal es siempre positivo para iniciar un diálogo.

Pérez de Arce agradece e informa que la comisión de minería del Senado conoce este proyecto y quedaron comprometidos en hablar de este proyecto para sensibilizar la necesidad de financiar esta iniciativa.

## **2.- Exposición Comisión Relaciones Internacionales, visita a Brasil y Argentina.**

La consejera Amada Quezada expone sobre su gira a Brasil, evento se llevó a efecto con motivo de la jornada del Zicosur. Señala que dicha participación fue para reafirmar los compromisos contraídos con el Zicosur. Por su parte el Intendente y presidente del Zicosur a nivel de Chile, Valentín Volta expresó elogios en favor del edil del Iquique quien realizó una muestra del potencial de desarrollo de las regiones que integran el Zicosur. A su juicio se ha avanzado mucho respecto al tema de la

conectividad, se han construido caminos, puertos, aeropuertos. También tiene una opinión similar el Intendente de Iquique.

### **Países del ZICOSUR concuerdan en que la integración física es el camino para el desarrollo**

- ▶ La inauguración del tercer encuentro de áreas protegidas de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano, ZICOSUR, que integran Perú, Argentina, Bolivia, Paraguay, Brasil y Chile fue un momento propicio para reafirmar los compromisos establecidos en anteriores encuentros y, de paso, declarar que la integración física representa una prioridad en estos días y será un tema permanente en la agenda de cada una de las naciones adherentes.

**Zicosur, es una amplia zona compuesta por la I-II y III regiones de Chile; los Departamentos de Potosí y Tarija en el sur de Bolivia; las Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca en el noroeste Argentino; todo Paraguay y los Estados de Mato Grosso do Sul y Paraná en el occidente Brasileño.**



El Gobernador del Estado de Mato Grosso, Pedro Taques, anfitrión de esta cita, además de referirse a las importantes obras de conectividad actualmente en ejecución, destacó la caravana de la integración que sella el interés de su área económica por salir al Pacífico a través de Iquique.

El Intendente de la región de Antofagasta, Valentín Volta, presidente de ZICOSUR, en tanto, expresó elogiosos comentarios del trabajo desplegado por el edil iquiqueño para la unión de los pueblos y su consecuente desarrollo económico.

- ▶ Sin duda, se ha avanzado mucho en conectividad física. Hoy tenemos caminos que hace 15 o 20 años atrás, baluartes de la integración como el Alcalde Jorge Soria, hubiesen pensado que era impensable. Hoy tenemos caminos, tenemos carreteras, puertos, aeropuertos. (Volta)
- ▶ Nos miramos asimismo, para ir generando esa integración tan anhelada”, expresó el intendente de Antofagasta Rubén Costas,
- ▶ Gobernador del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, afirmó que Sudamérica vive momentos históricos porque hoy se mira a Sudamérica como una potencia alimentaria y de materias primas para el mundo.

*ZICOSUR, es para los países integrantes de deponer diferencias personales y centrarse en la meta que es diversificar las ofertas y promover alianzas perdurables entre naciones.*

La caravana de la integración. promovida por el Estado de Mato Grosso, es una evidencia de que Brasil mira con buenos ojos al Pacífico y que Iquique posee un lugar destacado en sus planes de salir al pacífico a través de nuestro puerto. (SORIA)

### **COOPERACION FRONTERIZA**

FUNDAMENTOS, EXPERIENCIAS CONCRETAS Y OPORTUNIDADES CON PAISES DE LA ZONA DE INTEGRACION DEL CENTRO OESTE SUR AMERICANO-ZICOSUR

### **TRES CORREDORES BIOCEANICOS**

- ▶ **CORREDOR DEL NORTE:** une Arica, La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Puerto Suárez, Corumbá, Sao Paulo.
- ▶ **CORREDOR DEL TROPICO DE CAPRICORNIO:** une Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Calama, San Pedro de Atacama, Paso de Jama, Jujuy, Tartagal, Pozo Hondo, Mariscal Estigarribia, Filadelfia, Puerto Murtinho, Campo Grande, Sao Paulo. También se conectan caminos desde Tarija y Potosi en Bolivia.
- ▶ **CORREDOR DEL SUR:** une Tocopilla, Mejillones, Antofagasta, Calama, Paso de Sico, Salta, Metan, Resistencia, Clorinda, Asunción, Concepción, Ponta Porá, Dourados, Sao Paulo

*Los tres corredores están conectados con Iquique desde la ruta uno y la carretera panamericana.*

### **UNIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS DEL ZICOSUR**

- ▶ Un vasto territorio de más de tres millones de kilómetros cuadrados es ocupado por la zona de integración, es el escenario donde habrá que impulsar un poderoso complejo productivo, cuyos centros de población que bordea los 21 millones de habitantes, que consumen y producen, hace necesario conectarlos adecuadamente para la expedita y competitiva circulación de personas, vehículos y productos diversos, desarrollando un intercambio comercial y de servicios con las economías de la Cuenca del Pacífico (Asia), que sostienen el 65% del producto mundial y en donde el 42% de la población del mundo reside en esa región, por lo que el desafío es superar el 27% de las exportaciones chilenas que van a Asia.

### **COMPROMISOS DE CHILE Y MIEMBROS DE ZICOSUR**

- ▶ Integración Vial: En 1990 no existía tráfico terrestre con Argentina. En 1995 se logra el trazado y diseño de caminos de San Pedro de Atacama y Paso de Sico-San Pedro de Atacama y Paso de Jama.
- ▶ Integración Energética: en 1992 se inician gestiones con el Gobierno Boliviano para construcción de gasoducto desde Tarija a Antofagasta, no prospera por oposición política
- ▶ En conjunto con las provincias de Salta y Jujuy se logra acuerdo con empresa C.M.S.ENERGY para construcción de gasoducto entre Tartagal y Antofagasta. NORGENER construye dos plantas generadoras de electricidad en Güemes-Salta y Minera Escondida en Antofagasta.
- Integración Institucional: en 1991, los presidentes P.Aylwin y el canciller argentino Guido Di Tella, formalizan en Antofagasta, el Comité de Fronteras NOA- Norte Grande de Chile que hasta ahora continúan permanentemente. Hasta la fecha los Gobiernos Regionales crean las Secretarías de Integración que son las responsables de continuar los procesos integracionistas.

### **OBRAS EJECUTADAS:**

Integración Vial : camino San Pedro de Atacama y Paso de Jama, con un costo de 54 millones de dólares en que la 1ª región asumió el 11%, 2ª región el 25% y el Ministerio de Obras Públicas el 64%, inaugurado por el presidente Lagos y de La Rúa en diciembre del año 2000.

El camino de Paso de Sico que une Salta con Antofagasta y Tarapacá, aún esta por terminarse. El gobierno de Salta ha construido el Complejo de Control Integrado de Fronteras de la carretera internacional.

\* Integración Energética: hoy existen dos gasoductos entre NOA y la II región y un tendido eléctrico de alta tensión, con capacidad para exportación. A su vez la existencia de gas natural, de energía limpia y bajo costo ha permitido levantar una planta desalinizadora de agua para consumo humano y proyectos agrícolas y mineros.

**Integración Institucional:** los Comités de Fronteras NOA- Norte Grande mantienen su funcionamiento.

- Los Ministerios de RR.EE. De Chile y Bolivia inician los comités de fronteras en el marco de las actuales relaciones nacionales.
- Se han logrado dos tratados chileno- argentinos en el ámbito de un Tratado de Complementación e Integración Minera y un Tratado de Complejos Integrados de Control de Fronteras.
- El sector privado continúa con el funcionamiento del Grupo Empresarial Interregional del centro oeste sudamericano- GEICOS.
- El funcionamiento en Antofagasta de una Casa de Salta y NOA, representación comercial para el norte de Chile.
- Antofagasta es invitada al Foro de Gobernadores del MERCOSUR, instancia de mayor nivel político en el campo de la integración en el cono sur.
- Exposiciones internacionales de la ZICOSUR.

Integración Artística: Zicosur teatral, Zicosur Musical.

- Integración turística.
- Integración universitaria: a través del CRISCOS
- Integración de Municipios: Taltal en hermanamiento con Tartagal, Mejillones en hermanamiento con
- Integración deportiva a través de los Juegos Deportivos de Integración, con la coordinación local de la Dirección Regional de Chile Deportes

## **DESAFIOS DEL ZICOSUR**

- El proceso de globalización que vive la humanidad ha dado sustento e impulsado la integración regional y continental. En Sudamérica se consolidan dos grandes bloques: el Andino y el Conosur.
- Desde hace algunos años América Latina y en particular territorios de los diversos países que conforman el Zicosur, han socializado un viraje estratégico, en la idea de un desarrollo orientado hacia los mercados externos, asumiendo las autoridades políticas- administrativas los proyectos necesarios en infraestructura e inversión para que el sector privado asuma la gestión y protagonismo de crear progreso.
- ▶ “CONSOLIDAR AL NORTE GRANDE DE CHILE COMO EJE DE INTEGRACION CULTURAL, TURISTICA Y ECONOMICA EN LA ZONA DEL CENTRO OESTE SUDAMERICANO Y COMO EJE COMERCIAL ENTRE ESTA Y LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PACIFICO”  
(Estrategia Regional de Desarrollo)
- Chile privilegió las relaciones económicas bilaterales y posteriormente se asocio al Mercosur, con lo que el Presidente Lagos ha manifestado reiteradamente la decisión de ingresar como miembro pleno a la alianza.
- Las relaciones internacionales de Chile y Argentina tiene hoy su mejor nivel histórico, concretando avances significativos en los sistemas de conexión vial, energético, turístico y empresarial (Tratado de Complementación Minera).
- Las regiones del Zicosur estarán unidas en el futuro próximo (2004) por los corredores bioceánicos, particularmente el corredor del Trópico de Capricornio que, partiendo desde Antofagasta, se unirá al sistema vial argentino a través del Paso de Jama, para seguir a Jujuy, Tartagal, hasta la frontera con Paraguay,

conectándose con el sistema vial brasileño y, junto al corredor del Norte y del Centro Sur, constituirán la columna vertebral del sistema vial de Integración del Centro Oeste Sudamericano.

La integración minera y de servicios de la minería de las regiones del norte grande, poseen larga trayectoria que han generado conocimientos y capacidades de prestación de servicios que pueden ser exportados.

- En torno al Corredor Bioceánico del Capricornio, se generará en forma natural un importante flujo turístico que privilegiará integralmente a toda la región y a las regiones vecinas en el ámbito económico- productivo ligados a los servicios que se generan por concepto de la actividad turística de todo el Centro Oeste Sudamericano, ya sea como destino turístico o como puerta de acceso al país.
- El desarrollo portuario, industrial y de servicios es una realidad con la construcción de la primera etapa del Complejo Portuario de Mejillones, lo que permite ampliar la oferta portuaria y permitirá a los puertos de Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica, implementar una mayor especialización para aumentar cualitativamente sus servicios y asumir la facilitación del contacto entre los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico y la Zicosur.

#### VINCULACION CON LA POLITICA EXTERIOR DE CHILE

- ▶ El Complejo Portuario o Megapuerto de Mejillones, cuya viabilidad está en relación directa con los avances integracionistas y con el comercio intra-regional
- ▶ El norte grande de Chile es una región minera por naturaleza, el 65% del producto interno regional proviene de la industria minera, según datos 2002 de la Comisión Chilena del Cobre, la región produjo el doble de cobre de los EE.UU., y el doble de Indonesia.
- ▶ En la región de Antofagasta se ha optado por el desarrollo del nuevo puerto de Mejillones, a 60 Kms. del puerto de Antofagasta, a 400 Kms. del puerto de Iquique, a 200 Kms. del puerto de Tocopilla. En este contexto, el Gobierno Regional y Nacional encargo a CODELCO , la empresa estatal productora más grande del mundo, liderar el desarrollo de este proyecto, con el potencial futuro de convertirse en el puerto mayor, puerto PIVOTE, capaz de promover armónicamente la actividad socioeconómica de la región, ante los países de ZICOSUR y mercados de Asia Pacífico.
- ▶ El Complejo Portuario de Mejillones está contribuyendo al intercambio comercial del Centro Oeste de América del Sur con los mercados del Asia Pacífico y la consolidación del Cluster Minero Industrial, otro de los ejes estratégicos del Gobierno Regional de Antofagasta. Por lo que el Complejo Portuario de Mejillones, se puede mostrar como un ejemplo exitoso de cooperación público – privada en el desarrollo de infraestructura pública y ha significado un importante esfuerzo de planificación, que ha dado el contexto y la base para un desarrollo de largo plazo.

#### VINCULACION.....

##### ▶ CONEXIÓN FERROVARIA ZICOSUR:

\* El ferrocarril de Antofagasta a Salta (Argentina) cruza el Paso de Socompa, conectando con la extensa red argentina, que a su vez entronca con los ferrocarriles bolivianos y brasileños. En su conexión con Bolivia transcurre fundamentalmente por Ollagüe y desembocando en Uyuni.

\* El desarrollo ferroviario, pasa a ser clave para el éxito de la integración toda vez que en su horizonte más cercano, alcanza los 10 millones de toneladas anuales de transferencias sólo por Mejillones a lo que se agrega la carga que transitará por Arica, en distancias que fluctuaran entre 700 y los 2.500 Kms.

**¿Cuál es el significado del esfuerzo integrador?**

- ▶ A la potencialidad que encierra la alianza y complementación con las economías de la zona, se agrega el liderazgo expansivo que posee el establecimiento de un puerto que sea centro de operaciones de comercio exterior.
- ▶ El hecho de implementar un gran puerto para la integración con los países del Zicosur y la Cuenca del Pacífico, caso de Mejillones, genera un impacto importante entre los empresarios de diversas ramas de la producción.
- ▶ Esta circunstancia, unida a las perspectivas e impactos que generan las actividades de producción y el comercio, hacen que sea un componente importante en los planes de desarrollo regional y por consecuencia, aportar al cumplimiento de la casi totalidad de los lineamientos de las Estrategias Regionales de las regiones del Norte Grande y de las zonas vecinas involucradas en el proyecto integrador.

### **INTERESES Y POSIBILIDADES DE INTEGRACION TRANSFRONTERIZAS**

- ▶ La producción de bienes y servicios en las regiones involucradas, exige en forma perentoria la solución definitiva de viejos problemas relacionados con los altos costos y escasez de los recursos hídricos y energéticos: Gas natural, Desalinización de Agua, Refinería de Petróleo.
- ▶ Si lo que acontece en Mejillones, como en todo complejo portuario con significación internacional: comercio, manufacturas, transportes, financiero y otros servicios, el TURISMO adquiere dinamismo gracias al desplazamiento hacia los atractivos que poseen las regiones, de las personas relacionadas con la actividad y la población en general por las inversiones captadas.
- ▶ Se debe prestar atención especial a la preparación y puesta en marcha de programas preventivos, normativos y de acciones de protección del, MEDIO AMBIENTE, renovado impulso a estudios y acciones tendientes a descontaminar el aire, el agua y ciudades, basura, aseo y ornato, embellecimiento de las ciudades, educación ciudadana, planos reguladores, etc.
- ▶ Complementariamente, el éxito del esfuerzo integrador obliga a prepararse para los tiempos de integración, la FORMACION Y CAPACITACION de los recursos humanos ocupa un lugar de privilegio por, lo que el sector educación y capacitación debe organizar programas que llenen dichas necesidades apoyadas tanto por el sector público como privado.
- ▶ La materialización de los trabajos e inversiones que el proyecto integrador demanda, repercutirá significativamente en la CREACION de empresas, INCREMENTO de la producción y GENERACION de nuevos empleos, que permitirán la erradicación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- ▶ En lo relativo a la RETENCION DE EXCEDENTES la responsabilidad fundamental recae en el sector privado regional, que tiene ante si perspectivas ciertas para invertir en negocios de la más variada naturaleza y magnitud, por ejemplo: Mejorar, Incrementar y Agregar valor a la explotación minera; como Fortalecer el proceso de descentralización y modernización de la gestión regional pública y privada.

### **OTROS ACTORES Y SUS VINCULOS INTERNACIONALES**

- ▶ **UNIVERSIDADES:** Entre los años 1990 y 2001, las Universidades tradicionales de la región de Chile y de los países del Zicosur, a través del CRISCOS (Consejo de rectores por la integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica), han establecido relaciones con más de 51 ciudades del mundo a través de la suscripción de convenios de colaboración y compromisos de intención. La Universidad Arturo Prat de Iquique crea el Instituto de Estudios Internacionales con el fin de apoyar los afanes integracionistas de la región.

Algunos programas y proyectos específicos suscritos traspasan el ámbito institucional universitario y tiene claro impacto en sectores de la economía regional y en el medio ambiente como: acuicultura, recursos marinos y astronómicos.

\* **GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPIOS:** Los Gobiernos regionales mantienen programas de financiamientos para proyectos de orden integracionistas y convenios

con instituciones públicas y/o privadas de diferente orden. Los municipios mantienen compromisos de hermanamientos con ciudades de países del Zicosur.

### **OTROS ACTORES**

- ▶ SISTEMA EDUCACIONAL FORMAL: A través la validación y convalidación de estudios por la vía del Convenio Andrés Bello y por la vía de acuerdos bilaterales con Argentina.
- ▶ CODELCO: A través de su posición estratégica en el mundo global que se concreta con su filial Complejo Portuario de Mejillones.

Luego de la presentación de la consejera, se da paso a las resoluciones de comisiones.

### **3.- Resolución del trabajo de las distintas Comisiones**

#### **Régimen Interno**

El consejero Freddy Arancibia en su calidad de presidente de la comisión informa que bajo la necesidad de revisar los poderes que tienen algunos consejeros para representar a este órgano colegiado se discutió durante la semana dicha situación y se establecieron algunas premisas. 1. Que se ratificaran los poderes que están en los consejeros que son integrantes titulares y hacer el cambio de aquellos que y no se encuentran. Revisada cada una de la comisiones, la primera de ellas fue la de uso borde costero integrada por los consejeros Yasna Del Portillo, Manuel Reyes, y consulta a Francisco Madero. Sugieren dejar este tema para el final de la tabla.

#### **Comisión de Educación y Cultura**

El consejero Juan Santana informa respecto deben preocupación que existe al interior de la comisión de Educación y Cultura por la situación actual del proyecto del Ministerio de Educación por la política de instalación de 15 centros de formación técnica en el país. Les preocupa la decisión que se tomará en la región en cuanto al territorio que se escogerá. Relacionado con este tema se le hizo llegar al intendente una carta del Alcalde de Chañaral solicitando que este centro se instale en la comuna. Sin perjuicio de esto, la seremos dijo que ha sostenido conversaciones con la gobernadora de Huaco para que este centro se instale en la comuna d Vallenar. Sin embargo no existe decisión del Ministerio al respecto.

Del mismo modo, se conversó sobre la política de formación docente del Ministerio, de acuerdo a la información la región de Atacama no está muy bien evaluada en relación al resto de los profesores del país. Se tiene un plan al respecto que se quiere presentar al Consejo, a partir de la experiencia que hubo en el año 2007, y que el Consejo aprobó por mil 800 millones de pesos para el fortalecimiento docente. Lamenta que dicho programa no tuviese mayor exigencia en cuanto a los resultados y estándares de evaluación para solicitar muestras que indiquen la efectividad del programa, por tanto desconocen información de quienes participaron y situación actual. A su juicio el Consejo Regional es un buen espacio para discutir el tema y entregar una opinión.

Respecto del tema, la presidenta suplente consejera Amada Quezada precisa que sería muy positivo saber los resultados que existen del programa de capacitación docente, ya que no es menor la inversión que aprobó el Consejo para su materialización. Respecto del tema de los CFT recuerda que en la reunión quedó como compromiso citar al Rector de la UDA para que dé cuenta como estos CFT se instalan en la región.

El consejero Juan Santana aprovecha la ocasión para manifestar la preocupación de la comisión y el Ministerio lo comparte, la falta de interés de la UDA en avanzar en la creación de este CFT que debe estar al alero de una universidad estatal y que en este caso tiene que ser la UDA. Sugiere que en una próxima sesión de pleno se invite al Rector de la UDA y a la Junta Directiva para que puedan referirse a

este proyecto tan emblemático. También y a sugerencia del consejero Rodrigo Rojas poder invitar a una profesional del Ministerio de Educación para que exponga a grandes rasgos lo que son las políticas públicas del Ministerio en esta materia.

### **Comisión de Inversiones**

El presidente de la comisión de Inversiones, consejero Gabriel Manquez informa que dentro de los temas abordados uno dice relación con la inversión pública y su efectividad. Otro tema está relacionado con un programa que está desarrollando la Corfo en conjunto con las cuatro regiones de la zona norte del país sobre el camino del Inca 'El Qhapac Ñan' bien patrimonial de la humanidad, y Corfo ha considerado darle valor en términos turísticos y para ello ha considerado hacer una inversión con una mirada nacional. Pero también involucrara recursos regionales. Desde la comisión se quiere saber el impacto real que tendrá este proyecto, que a pesar que la región tiene un rol súper importante no está visualizado desde la región. No está clara la ruta del programa ni tampoco los costos que esto implica, por tanto se le solicitó entregar la hoja de ruta del programa y los vistos asociados a éste.

### **Comisión de Medio Ambiente**

La presidenta de la comisión de Medio Ambiente, Yasna Del Portillo indica que se reunieron el pasado 7 de septiembre para revisar dos proyectos presentados a través de la Diplade. Uno de ellos es el proyecto Fotovoltaico Sol de Vallenar y modificación de transferencia de la resolución de calificación ambiental del proyecto Inca de Oro. Respecto al primer proyecto la comisión en forma unánime aprueba la propuesta de la Diplade y se acuerda solicitar aclarar la cantidad de los trabajadores de la planta de la mandante. Por otra parte, los trabajadores que serán contratados y transportados a la faena y aquellos que serán usuarios del campamento se precisa una definición específica del concepto en la medida de disponibilidad y calificación para trabajar en un proyecto de estas características. Con respecto al proyecto de Inca de Oro se solicitó consultar a la seremi de Salud sobre el tema de fiscalizaciones o estado de manejos de residuos industriales provenientes de los procesos de mantención mecánica.

### **Comisión de Régimen Interno**

El Secretario ejecutivo del CORE señala que se procederá a revisar las propuestas que hizo la comisión de Régimen Interno de aquellas comisiones cuyos integrantes no han sido ratificados.

Respecto de este punto el consejero Freddy Arancibia señala que se debe ratificar a los consejeros para participar en las comisiones provinciales del ante proyecto ARI, la comisión propone un representante por cada provincia, por tanto este debe ser nominado por las respectivas comisiones provinciales y además se propone la participación del presidente de la comisión de Inversiones y el presidente de la comisión de Régimen Interior.

Al respecto le presidente del CORE sugiere votar una a una cada una de las propuestas.

#### **Acuerdo N°1**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que la representación ante terceros en materia de discusión del ARI quede radicado en el Presidente del Consejo, el Presidente de Régimen Interno, el Presidente de Inversiones y un representante de cada Comisión Provincial.

### **Votación**

Aprobado de forma unánime

Más adelante, el consejero Arancibia señala que otra comisión es la de Uso Borde Costero, al respecto se propone mantener a los consejeros Yasna Del Portillo,

Manuel Reyes y el consejero Francisco Madero consultar su interés de seguir en dicha comisión.

#### **Acuerdo N°2**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que los Consejeros Regionales Sr. Manuel Reyes, Sra. Yasna Del Portillo y Sr. Francisco Madero sean los representantes ante la Comisión Regional Uso del Borde Costero impulsada por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

También se solicita aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que el Consejero Regional Sr. Javier Castillo sea el representante ante el proceso del cumplimiento de la Medida Presidencial 27-A Selección Barrios Atacama, Programa Recuperación de Barrios.

#### **Acuerdo N°3**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que el Consejero Regional Sr. Javier Castillo sea el representante ante el proceso del cumplimiento de la Medida Presidencial 27-A Selección Barrios Atacama, Programa Recuperación de Barrios.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

Otra propuesta de la comisión es aprobar que la consejera Amada Quezada sea la representante del Consejo ante la Mesa de Turismo, en reemplazo del exconsejero Roberto Alegría.

El consejero Francisco Madero respalda y solicita apoyar a la consejera Amada Quezada, quien a través de su participación en la comisión de Relaciones Internacionales le da las competencias para participar en la mesa de turismo.

#### **Acuerdo N°4**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que la Consejera Regional Sra. Amada Quezada sea la representante del Consejo ante la Mesa de Turismo impulsada por el Ejecutivo.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

También se solicita aprobar que los Consejeros Regionales Javier Castillo, Gabriel Mánquez y Yasna Del Portillo sean los representantes ante la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación de Salud de la Región de Atacama, impulsada por el Ejecutivo.

#### **Acuerdo N°5**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que los Consejeros Regionales Sres. Javier Castillo, Gabriel Mánquez y Sra. Yasna Del Portillo sean los representantes ante la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación de Salud de la Región de Atacama, impulsada por el Ejecutivo.

#### **Votación**

Aprobado de Forma unánime

El consejero Freddy Arancibia solicita aprobar propuesta de la Comisión de Régimen interno para que los Consejeros Francisco Madero y Sergio Bordoli sean los representantes ante el Consejo Regional de Innovación.

**Acuerdo N°6**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen interno para que los Consejeros Regionales Sres. Francisco Madero y Sergio Bordoli sean los representantes ante el Consejo Regional de Innovación.

Votación

Aprobado de forma unánime

También se solicita aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que los Consejeros Yasna Del Portillo, Javier Castillo y Raúl Ardiles, sean los representantes ante el programa de Recuperación Ambiental.

**Acuerdo N°7**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que los Consejeros Regionales Sra. Yasna Del Portillo, Sres. Javier Castillo y Raúl Ardiles, sean los representantes ante el programa de Recuperación Ambiental impulsada por el Ejecutivo.

**Votación**

Aprobado de forma unánime

Aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno ante la Mesa del Borde Costero. La comisión propone mantener a los Consejeros Francisco Madero y Fernando Ghiglino, nomina al consejero Rodrigo Rojas y en calidad de suplentes de la comisión propone a Ruth Vega y Sergio Bordoli.

El consejero Juan Santana manifiesta que no tiene ningún problema en aprobar la propuesta, pero le preocupa el criterio territorial que no esté incorporado en cada uno de los espacios donde se están nombrando consejeros.

Por su parte, la consejera Ruth Vega le molesta que estén decidiendo por ella en estos espacios.

Al respecto, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz considera importante tener presente el criterio de la territorialidad que señaló el consejero Santana y también lo planteado por la consejera Ruth Vega, que se le consulte antes su interés en formar parte en esta comisión.

El consejero Raúl Ardiles manifiesta su molestia y preocupación porque como consejeros nuevos no se les informó respecto de este tipo de participación y dentro de este contexto comparte plenamente con la consejera Ruth Vega que en este momento se les esté nominando para estas comisiones que no tenían conocimiento de su existencia. También le molesta y preocupa que estén reemplazando consejeros que tenían presidencias y a ellos ni siquiera se les tomó en cuenta para algunas comisiones. A su juicio los consejeros nuevos están desventajas con respecto a los consejeros antiguos, lo que no encuentra justo, porque tienen el mismo derecho y atribuciones que todos los consejeros. Considera una falta de respeto hacia los consejeros nuevos, a quienes debió haberseles informado el funcionamiento de este órgano colegiado para que ellos pudieran tomar sus propias decisiones.

Sobre el particular, el secretario ejecutivo Carlos Fernández aclara que éstas no son comisiones, sino representaciones para reuniones que se convocan ocasionalmente. Ahora correspondió a la comisión Régimen Interno nominar a los

representantes, porque dentro de sus atribuciones es la encargada de regularizar estos temas. Por otro lado, aclara que por Reglamento Interno los mandatos ante terceros duran dos años y la mayoría de quienes tienen dicha representación está vencida y por tanto no podrían hacer sus rendiciones por participación en estas comisiones y en función a esto se está ratificando algunos nombres que ya fueron analizados en la reunión de la comisión de Régimen Interno.

Por su parte, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz aclara que lo que se está votando es una propuesta de la comisión de la comisión de Régimen Interno y de la misma manera que la consejera Ruth Vega dijo que no quiere dicha representación, cada consejero está en libertad de aceptar o rechazar dicha representación y se hace otra propuesta o se auto proponen nombres que también le parece sano que se generen estas instancias para debatir.

Sin más comentarios al respecto y con la propuesta de los consejeros Manuel Reyes y Sergio Bordoli -como suplementes- se adopta el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N°8**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que los Consejeros Regionales Sres. Francisco Madero, Fernando Ghiglino, Rodrigo Rojas, (y en calidad de Suplentes los Sres. Consejeros Sres. Manuel Reyes y Raúl Ardiles), sean los representantes ante la Mesa del Borde Costero impulsada por el Ejecutivo, mesa que dice relación con temáticas tales como las tomas de terreno levantadas en el borde costero

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

Aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en relación a las decisiones de la Comisión Provincial de Chañaral sobre su representación ante terceros.

#### **Acuerdo N°9**

Aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en relación a las decisiones de la Comisión Provincial de Chañaral sobre su representación ante terceros.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para mantener al consejeros Francisco Madero y en calidad de suplente los consejeros Rodrigo Rojas y Juan Santana) sean los representantes ante la Comisión de Desarrollo Energético de Atacama.

#### **Acuerdo N°10**

Aprobar propuesta de la Comisión de Régimen Interno para que los Consejeros Regionales Sres. Francisco Madero (y en calidad de suplentes los consejeros Rodrigo Rojas y Juan Santana) sean los representantes ante la Comisión de Desarrollo Energético de Atacama impulsada por el Ejecutivo.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

El consejero Freddy Arancibia señala que éstas son todas las representaciones, pero también como comisión estuvieron analizando -junto al asesor jurídico- el artículo 81 del Reglamento Interno, y existe la obligación que se entregue un informe por parte de los integrantes de la comisiones un informe trimestral del trabajo desarrollado, lo cual debiese hacerse en el primer pleno de octubre. Además se debe entregar copia de las actas y de la asistencia. También, la comisión de Régimen Interno realizará una reunión con los abogados del Gobierno Regional para revisar el tema de las rendiciones.

El consejero Javier Castillo señala que por un tema de método y para hacer más ágil y no alargar demasiado la reunión, se debiese hacer una exposición sucinta y dejar una presentación más detallada en la secretaría del Core para lectura de los consejeros y de quienes deseen imponerse en detalle del trabajo desarrollado por las respectivas comisiones.

La consejera Yasna Del Portillo recuerda que existen archivos con actas, acuerdos y asistencias de las reuniones de cada una de las comisiones, lo cual está a disposición de los consejeros regionales.

Respecto del tema, el secretario ejecutivo Carlos Fernández aclara que lo leído anteriormente por el presidente de la comisión de Régimen Interno corresponde a representaciones que estaban con sus plazos vencidos, pero hay otras que están vigentes y que también deben dar cuenta de su participación en estas comisiones, como una forma de generar un registro o testimonio del trabajo y/o contribución. También hay muchos de los mandatos que no existen registros o que no se han reunido más de dos veces y que también se requiere dejar registro y fundamento.

Por su parte, la consejera Amada Quezada señala que son exigencias que están dentro del Reglamento del Consejo, por tanto sólo hay que cumplir con estas disposiciones y por lo tanto hay que fijar los períodos a materializar. Además a través de esto se dejan evidencia del trabajo de cada consejero. Por otro lado, señala que según reglamento las rendiciones no se están cumpliendo según el plazo legal.

El consejero Rodrigo Rojas manifiesta estar de acuerdo con lo señalado por la consejera Amada Quezada y estará atento al informe que deberán entregar en octubre los representantes de la mesa del sector público y de reconstrucción.

Respecto del tema, el presidente del Core, comparte en que está establecido y está en Reglamento, por lo tanto no se debe votar ni analizar, pero sería importante establecer la modalidad en la cual se va a desarrollar, porque podría ser muy complejo y molesto para cada una de los representantes acotarse a los tiempos de la sesión.

El secretario ejecutivo aprovecha la oportunidad de comentar el acuerdo de la comisión de Régimen Interno de hacer una inducción a los consejeros nuevos respecto de la Ley del Lobby. Jornada que se realizaría la próxima semana, en una fecha consensuada por los cuatro consejeros nuevos.

El consejero Gabriel Mánquez informa que para el próximo 14 de octubre se debiera desarrollar una jornada de análisis del Fondo del 2% para Talentos Regionales, por tanto se debiera nominar un representante del Consejo Regional ante tal Consejo.

El secretario ejecutivo, aclara que la invitación que llegó fue para el Programa de Fomento al Desarrollo Artístico de Atacama, y se está invitando al consejero Juan Santana. Sugiere aprobar la participación del consejero.

Aprobar la representación ante el Consejo de Cultura, del Consejero Regional Sr. Juan Santana, como veedor en el marco del Concurso "Programa de Fomento al

Desarrollo Artístico de Atacama. Con la abstención del consejero Raúl Ardiles se adopta el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°11**

Aprobar la representación ante el Consejo de Cultura, del Consejero Regional Sr. Juan Santana, como veedor en el marco del Concurso “Programa de Fomento al Desarrollo Artístico de Atacama, Orientado a Talentos Destacados con Proyección y a la Creación, Producción y Circulación de Artistas y Obras Regionales”.

### **Votación**

**Aprobado de forma unánime**

La consejera Ruth Vega plantea su interés en seguir participando de las reuniones de la comisión de Infraestructura y Fomento Producto, en reemplazo de la comisión de Relaciones Internacionales que no es de su interés. Solicita el cambio de comisión, en atención no sólo a sus intereses, sino también a sus competencias.

Respecto a su solicitud, el secretario ejecutivo señala que mientras no exista una modificación al Reglamento no puede haber cambio de comisión, no obstante ello, puede participar en todas las comisiones que le interese.

La consejera Amada Quezada solicita a los consejeros mantener el respeto y la disciplina en cada una de las sesiones. No considera prudente que las intervenciones sean interrumpidas por uno o más consejeros, tampoco que se tenga que dar paso a otros puntos, porque algunos consejeros se ausentan de la sesión y no se pueden realizar las votaciones. Pone énfasis en el cumplimiento del Reglamento. Por otro lado, manifiesta compartir los planteamientos de la consejera Ruth Vega, por tanto cree que hay que buscar una solución, porque no es posible que se obligue a un consejero o consejera en permanecer en una comisión que no quiere o no tiene interés, por el contrario debe prevalecer la disposición y voluntad política del Consejo. Por último, recuerda que el Reglamento establece que cuando un consejero es irrespetuoso el presidente del Core tiene la potestad para pedir el desalojo de la sala.

El consejero Juan Santana recuerda que cuando se trató el tema de las comisiones hizo una propuesta y en ese momento el consejero Ardiles estuvo en desacuerdo, pero hoy le da la razón. En su opinión, los consejeros nuevos están en desventaja en el sentido de la elección de las comisiones, por tanto, deberían tener un grado de solidaridad para los consejeros que se vienen integrando a este Consejo y tengan la posibilidad de elegir al menos una o dos comisiones, tal como todos lo hicieron al momento de asumir. De lo contrario serán parte de las comisiones que no les interesa o acomoda. Sugiere en una próxima sesión de Régimen Interno y con la voluntad de cada uno abordar este tema.

El consejero Raúl Ardiles opina que efectivamente estuvo en desacuerdo con el consejero Santana, pero hoy la mirada es distinta y cree que falta un reordenamiento de las comisiones. Además, sólo el consejero Arancibia que se incorporó antes al Consejo tiene una presidencia, el resto de los consejeros nuevos está en desventaja y por tanto solidariza con la consejera Ruth Vega. Comparte en que se debe mantener el orden en las reuniones.

Respecto del último punto, el presidente del Core, solicita a la comisión de Régimen Interno analizar la posibilidad de la posibilidad de reestructurar las comisiones y en el próximo martes 27 en la reunión de comisiones que se realizará para escuchar a la directora de la Comisión Nacional de Riego que viene a la zona, analizar también este tema en atención a los planteamiento que se hicieron.

El secretario ejecutivo del Core, Carlos Fernández, señala que esto no pasa por voluntades, sino por un tema político y que tiene que darse en la comisión de Régimen Interno de discutirlo, pasarlo a pleno y aprobar esta modificación al reglamento o en

una sesión extraordinaria. Ésa es la dinámica que debe darse y plasmar estas modificaciones en el Reglamento.

Por su parte, el consejero Javier Castillo opina que este tema es de carácter político, y por tanto la solución es política.

En la misma línea del consejero Castillo, el consejero Freddy Arancibia señala que la dinámica del Core venía dada y está consciente que este Core se ha caracterizado por este tipo de discusión y a muy largo plazo, por ejemplo lo que costó elegir la presidencia del Core y además lo que cuesta mantener un cierto equilibrio en cada una de las decisiones que hay. Como consejero nuevo la cosa estaba dada así y entendía que si asumía por Marcos López tenía que asumir las presidencias y comisiones que tenía Marcos López, pero la decisión fue otra. A su juicio se debe avanzar y no pueden seguir estirando los plenos. Cree que no pueden devolverse para ver que sale, deben seguir avanzando, porque la región de Atacama lo necesita.

La consejera Ruth Vega manifiesta estar ofendida con parte de los dichos del consejero Arancibia, porque a sus 65 años de edad ha hecho un aporte sustantivo a esta región y no es que no quiera estar por un capricho de mujer, sino porque quiere estar donde pueda aportar a su región. Por su trayectoria, por su compromiso y por todo lo que ha aportado a la región se siente muy ofendida con lo que manifestó Freddy.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino esta situación se generó porque el legislador no previó algunas situaciones. No obstante existe un Reglamento que señala claramente que las comisiones duran dos años y después se deben renovar, sin embargo, se votó que las comisiones se mantuvieran y además producto de la renuncia de algunos consejeros hoy se genera esta situación que deja en desmedro a los consejeros nuevos. Aclara que no existe mala voluntad.

Luego de otros comentarios, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz sugiere revisar el tema, que permita socializar y modificar aquellas comisiones que están pidiendo los consejeros nuevos y si efectivamente hay voluntad por ceder espacios se modifican algunas comisiones.

## **F.- Temas Varios**

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de Intendente Regional, para participar en Cuenta Pública Participativa en Freirina, donde se expondrán los principales avances y desafíos de la gestión del Gobierno Regional de Atacama en la comuna.

Esta actividad se efectuará el miércoles 14 de septiembre a las 15:30 hrs. en la Casa de la Cultura de Freirina, calle O'Higgins S/N° Freirina.

### **Acuerdo N°12**

Aprobar la asistencia los Consejeros Sr. Juan Santana, Sra. Yasna Del Portillo y Sr. Luis Ruiz a Invitación del Intendente Regional para participar de la Cuenta Pública Participativa en Freirina el día 14 de Septiembre de 2016.

### **Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Copiapó don Maglio Cicardini Neyra, para participar en ceremonia de Inauguración oficial de ramadas, actividad que se

realizará el día viernes 16 de septiembre a las 20:00 hrs. en el Casino Corralero, ubicado en el Parque El Pretil.

#### **Acuerdo N°13**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Fernando Ghiglino, Francisco Madero y Sra. Amada Quezada a invitación del Alcalde de Copiapó para participar de la Ceremonia de Inauguración oficial de las Ramadas. Actividad a realizarse el 16 de Septiembre de 2016.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Obispo de Copiapó, para participar en Te Deum de acción de gracias, con ocasión de un nuevo aniversario de la Independencia de nuestra Nación.

Esta ceremonia se realizará en la Iglesia Catedral de Copiapó el día domingo 18 de septiembre a las 11:00 hrs.

#### **Acuerdo N°14**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sra. Ruth Vega, Sr. Sergio Bordoli, y Sr. Francisco Madero a invitación del Obispo de Copiapó para participar en él Te Deum de acción de gracias con motivo de las Fiestas Patrias. Actividad a realizarse el 18 de Septiembre de 2016 en Copiapó.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Teniente Coronel Andrés Rudloff Alvarez, Comandante de la Guarnición de Ejército Región de Atacama y Comandante del Regimiento N° 23 "Copiapó", para participar en la ceremonia militar con motivo de la celebración del Aniversario N° 206 de nuestra Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército de Chile, la que se llevará a efecto el día domingo 18 de septiembre de 2016 a las 12:00 hrs., en el frontis del edificio del Gobierno Regional y posteriormente a un Brindis de Fiestas Patrias en el Casino de Suboficiales al interior del Regimiento (Los Carrera N° 1723).

#### **Acuerdo N°15**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sr. Javier Castillo, Sras. Amada Quezada, Ruth Vega, a invitación del Teniente Coronel y Comandante del Regimiento de Infantería N°23 Copiapó, para participar de la Ceremonia Militar con motivo de la Celebración del Aniversario N° 206 de nuestra Independencia Nacional y día de las Glorias del Ejército. Actividad a realizarse el 18 de septiembre de 2016 a las 12:00 hrs. En el frontis del edificio del Gobierno Regional.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Ministra del Deporte y de Intendente Regional, para participar en ceremonia de colocación de la primera piedra del Centro Deportivo Integral –CDI- de Caldera, actividad a realizarse el jueves 15 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas en el interior del Complejo Deportivo La Caldera, ubicado en Carvallo 946, comuna de Caldera.

#### **Acuerdo N°16**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sra. Amada Quezada, Raúl Ardiles, Javier Castillo, Francisco Madero y Manuel Reyes, a invitación de la Ministra del Deporte e Intendente Regional para participar de la Ceremonia de Colocación de la Primera Piedra del Centro Deportivo Integral CDI de Caldera, actividad a realizarse el 15 de septiembre de 2016 a las 10:00 hrs. En Caldera

**Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Intendente Regional y de Ministra del Deporte, para participar en ceremonia de inauguración del polideportivo de Copiapó "Karen Gallardo Pinto", actividad a realizarse el jueves 15 de septiembre a las 17:30 horas en el interior del recinto deportivo ubicado en Avda. Copayapu 1965, esquina Luis Flores, comuna de Copiapó.

**Acuerdo N°17**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Manuel Reyes, Fernando Ghiglino, Freddy Arancibia, Francisco Madero, Raúl Bordoli y Sra. Amada Quezada a invitación de la Ministra del Deporte e intendente Regional para participar de la Ceremonia de Inauguración del Polideportivo de Copiapó "**Karen Gallardo Pinto**" actividad a realizarse el jueves 15 de Septiembre de 2016 a las 17:30 hrs. En Copiapó.

**Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación Actividades Fiestas Patrias Comuna de Copiapó

**Acuerdo N°18**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Sra. Yasna Del Portillo Godoy, Sres. Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Sra. Amada Quezada Araya, Sres. Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo, Sra. Ruth Vega Donoso y Sr. Gabriel Mánquez Vicencio a invitación del Alcalde de Copiapó, a participar del programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA).

**Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación Actividades Fiestas Patrias Comuna Diego de Almagro

**Acuerdo N°19**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Sra. Amada Quezada Araya, Sres. Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo, Sra. Ruth Vega Donoso y Sr. Gabriel Mánquez Vicencio a invitación del Alcalde de Diego de Almagro, a participar del programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA)

**Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación Actividades Fiestas Patrias Comuna de Freirina

**Acuerdo N°20**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Sra. Yasna Del Portillo Godoy, Sres. Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Sra. Amada Quezada Araya, Sres. Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo, Sra. Ruth Vega Donoso y Sr. Gabriel Mánquez Vicencio a invitación del Alcalde de Freirina, a participar del programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA)

**Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de la Alcaldesa de Caldera, a participar del Programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA).

**Acuerdo N°21**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Sra. Yasna Del Portillo Godoy, Sres. Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Sra. Amada Quezada Araya, Sres. Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo, Sra. Ruth Vega Donoso, y Sr. Gabriel Mánquez Vicencio a invitación de la Alcaldesa de Caldera, a participar del Programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA).

**Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación del Alcalde de Vallenar, a participar del programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA).

**Acuerdo N°22**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Sra. Yasna Del Portillo Godoy, Sres. Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Sra. Amada Quezada Araya, Sres. Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo, Sra. Ruth Vega Donoso y Sr. Gabriel Mánquez Vicencio a invitación del Alcalde de Vallenar, a participar del programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA).

**Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Sr. Andrés Rebolledo Smitmans, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, a los Sres. Consejeros Luis Ruíz Valenzuela, Presidente del Consejo Regional de Atacama, Sr. Francisco Madero Santana, Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales y Sr. Gabriel Manquez Vicencio, Presidente de la Comisión de Inversiones, para participar en la primera versión de la Chile Week en Estados Unidos, evento que se realizará en las ciudades de Miami, Nueva York y Filadelfia entre el 24 y 28 de octubre 2016.
- Invitación del Alcalde de Huasco, a participar del programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA).

**Acuerdo N°23**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Sra. Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Sra. Amada Quezada Araya, Sres. Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Juan Santana Castillo, Sra. Ruth Vega Donoso y Sr. Gabriel Manquez Vicencio a invitación del Alcalde de Huasco, a participar del programa de Fiestas Patrias (SE ADJUNTA PROGRAMA).

**Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Intendente Regional, Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Director de SERVIU Atacama, invitan a la Sra. y Sres. Consejeros de la Provincia de Chañaral, para la entrega de Ocho Viviendas

Modalidad Construcción en Sitio Propio”, en el Marco del Plan de Reconstrucción Regional, actividad a realizarse el viernes 16 de septiembre a partir de las 17:00 horas, en calle Casagnate N° 1802, Diego de Almagro.

#### **Acuerdo N°24**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Gabriel Manquez, Sra. Ruth Vega y Sr. Manuel Reyes a invitación del Intendente Regional y Alcalde de Diego de Almagro a participar de la entrega de ocho viviendas Modalidad Construcción en sitio propio. Actividad a realizarse el 16 de septiembre en la Comuna de Diego de Almagro.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación de Rodrigo Suazo Jefe de División de Desarrollo Regional SUBDERE en representación del Subsecretario, para participar de una jornada de trabajo para analizar temáticas relevantes para el Desarrollo del Consejo Regional. Actividad a realizarse el 22 y 23 de septiembre de 2016, en la Región de los Ríos.

#### **Acuerdo N°25**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sres. Rodrigo Rojas, Manuel Reyes, Sra. Yasna Del Portillo, Sr. Javier Castillo, Sra. Amada Quezada, Sres. Luis Ruiz, Francisco Madero, Raúl Ardiles, Fernando Ghiglino, Gabriel Manquez, Sra. Ruth Vega y Sr. Juan Santana a invitación de Rodrigo Suazo Jefe de División de Desarrollo Regional SUBDERE en representación del Subsecretario, para participar de una jornada de trabajo para analizar temáticas relevantes para el Desarrollo del Consejo Regional. Actividad a realizarse el 22 y 23 de septiembre de 2016, en la Región de los Ríos.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

- Invitación del Vicepresidente de ENAMI, para participar del Foro “Impacto de la Pequeña y Mediana Minería al Desarrollo Regional” actividad a realizarse el 21 de septiembre de 2016 en la Sede de la Asociación Minera de Copiapó.

#### **Acuerdo N°26**

Aprobar la asistencia de los Consejeros Sr. Manuel Reyes, Sra. Ruth Vega, Sres. Gabriel Mánquez, Freddy Arancibia y Javier Castillo a invitación del Vicepresidente de ENAMI, para participar del Foro “**Impacto de la Pequeña y Mediana Minería al Desarrollo Regional**” actividad a realizarse el 21 de septiembre de 2016 en la Sede de la Asociación Minera de Copiapó.

#### **Votación**

Aprobado de forma unánime

---

**G.- Término de la Sesión 15:00 horas. Aproximadamente.**

---

**LUIS RUIZ VALENZUELA  
PRESIDENTE**

**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**